



COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 9.4.2021
C(2021) 2567 final*

Señoras Presidentas:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales sus dictámenes sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a un mercado único de servicios digitales (Ley de servicios digitales) y por el que se modifica la Directiva 2000/31/CE {COM(2020) 825 final} y sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre mercados disputables y equitativos en el sector digital (Ley de Mercados Digitales) {COM(2020) 842 final}.

La Comisión aprecia que las Cortes Generales hayan decidido analizar estas propuestas y acoge con satisfacción su conclusión de que las propuestas respetan el principio de subsidiariedad.

La Comisión considera que el diálogo político con los Parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera que continúe con las Cortes Generales en el futuro.

Les saluda atentamente,

*Maroš Šefčovič
Vicepresidente*



*D.ª Meritxell BATET LAMAÑA
Presidenta del Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E-28071 MADRID E*

*D.ª María Pilar LLOP CUENCA
Presidenta del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E-28071 MADRID*